



Resolución de Decanato **1310 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente: 10.220/2024. Fija fecha para defensa del trabajo de tesis profesional de la estudiante Fabiana Melisa Cari Segovia, carrera Geología - plan 2010
De: **NAT - DPTO. ALUMNOS**



Salta,
27/08/2025

VISTA:

La resolución Decanato 305/2024-NAT-UNSa, emitida en fecha Veintinueve de mayo de dos mil veinticuatro, mediante la cual se aprueba el tema y plan de trabajo de Tesis Profesional, titulada: "Exploración geofísica del borde nororiental del Valle de Lerma, Ciudad de Salta. Departamento Capital, provincia de Salta" de la estudiante Fabiana Melisa Cari Segovia – LU: 411.903 – DNI: 37.004.536, de la carrera Geología – plan 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día viernes veintinueve de agosto del cte. año para cumplir con su cometido, pedido que cuenta con la conformidad del director Dr. Leonardo Iván Elías y la codirectora Geol. María José Rodríguez.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- FIJAR el día veintinueve de agosto de dos mil veinticinco a hs. 10.30, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesis Profesional de la estudiante Fabiana Melisa Cari Segovia – LU: 411.903 – DNI: 37.004.536, de la carrera Geología - plan 2010, titulado: "Exploración geofísica del borde nororiental del Valle de Lerma, Ciudad de Salta. Departamento Capital, provincia de Salta" dicho tribunal estará integrado por:

TITULARES: DRA. MARÍA VERÓNICA ROCHA FASOLA
GEOL. PABLO GÓMEZ
GEOL. NESTOR VALENTÍN VITULLI
SUPLENTE: GEOL. GABRIELA PITZZU

ARTÍCULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a los integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a la Dirección Administrativa de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Victor D. Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. NORMA REBECA ACOSTA
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales